Oficio No.244- GRAF-DRNO-2020
Bucaramanga, 2020-05-14

Doctor
JORGE HUMBERTO RUEDA SOLER
Director Regional Nororiente
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Ciudad

REFERENCIA Oficio No. 224-1-GRAF-DRNO-2020
Evaluación Técnica - Invitación Pública MiC-0013-DRNORI-2020

Cordial saludo.

En atención al oficio de la referencia, me permito presentar el informe consolidado de la verificación de los requisitos técnicos exigidos en el proceso contractual a la propuesta presentada por el proponente **MANTENIMIENTOS, ASESORIAS Y SERVICIOS E.U**., con Nit. 804.005.593-5, la cual tiene por objeto: "Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas de tratamiento de aguas residuales industriales (PTAR), sedes Bucaramanga y Cúcuta y los sistemas de tratamiento primario de aguas residuales (STAR), de las sedes de Barrancabermeja y Valledupar del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Nororiente.

Numerales de los Estudios Previos	ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACION SOLICITADA	CUMPLE / NO CUMPLE
Numeral 3.3. DOCUMENTACIÓN TECNICA PARA PRESENTAR CON LA OFERTA	Fichas técnicas del material filtrante e insumos de limpieza y desinfección a utilizar.	CUMPLE
	Fichas técnicas de bienes, accesorios y/o equipos electromecánicos, eléctricos ofertados.	CUMPLE
	Declaración del proponente en la que conste que ninguno de los equipos es re manufacturados.	CUMPLE
	Declaración del proponente en la que conste que el equipo a utilizar, para la evacuación del material que se encuentra en los pozos sépticos trampa de grasas, es un equipo de extracción por succión al vacío tipo (VACTOR).	CUMPLE
	Carta del oferente donde especifique la garantía de los equipos electromecánicos ofertados (Electrobombas), mínimo de un año (12 meses) una vez se reciban a satisfacción.	CUMPLE
	Procedimiento para el mantenimiento del sistema de la planta de tratamiento de aguas residuales industriales (PTAR), y de los sistemas de tratamiento primaria de aguas residuales (STAR).	CUMPLE
	Certificación expedida por el representante legal donde conste que cuenta con el personal mínimo exigido en el proceso y que la documentación y certificaciones de estudios solicitados, serán presentados una vez se adjudique el proceso.	CUMPLE
	Declaración del proponente donde se compromete a realizar la disposición ambientalmente segura de los residuos (lodos residuales), con una empresa de gestión para este tipo de residuos con la cual se realizara disposición o tratamiento.	CUMPLE
Numeral 3.5. EXPERIENCIA MINIMA ACREDITADA O CERTIFICADA	El proponente debe presentar dos (2) certificaciones de experiencia en la ejecución de contratos u órdenes de servicio y/o de características similares, celebrados y terminados con entidades públicas o empresas privadas, durante los últimos tres (3) años, anteriores a la apertura del presente proceso.	CUMPLE

Por lo anteriormente anotado el proponente **CUMPLE**.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER GUERRERO ESTEVEZ
Asistente con funciones de Mantenimiento

Proyectó: Francisco Javier Guerrero Estévez, Asistente con funciones de Mantenimiento.
Revisó: Gloria Cárdenas Riaño, Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero.